

Señor D.^o Esteban Manuel de Aguirre, V.^o

Quendome necesario preberme todo lo que correspon-
da ala decencia de las Casas de mi Pueblo para la
proxima junta gral, y temerosa de que ocupados
despues los oficiales en otras obras que deben hacerse
faltan a aquellos Caballeros hijos mios y velisoca-
vione maior coste embucarlos de otros lugares, e adha-
ciendo a los V.^{os} Eulaz, o Casq, Iturza, Burgos, y
que residen dentro y fuera de mi distrito, compon-
gan quanto antes las Casas que les corresponden
segun la Resolucion de mi Ayuntamiento, yendo con-
puesta en la misma determinacion Una Casa
que tiene V.^o en la Calle de Vidacruzeta, estima-
re mande V.^o se componga por la parte exterior
en la forma mas decente, pues que asi Vista debe-
ran pasar las procesiones que ha de celebrar nra
Madre la P.^a y en ella parece que bien agra-
nos el guernio de hereros.

Espero dar a V.^o la tan correspondi-
ente ala ocasion que motiva esta Provicencia,
pues no quisiere darla a expensas de la renta
que parataria guernio tiene V.^o en miter
mitio; y celebrare que asegurandose V.^o de
la mucha estimazi. que ha de ser en esta
y de la f.^o que le profero me p.^o en todo lo q.
ocurra de un maior v.^o fac.^o No Venci

